

RECTIFICACIONES

Rectificación a la Decisión 98/568/CE de la Comisión, de 6 de octubre de 1998, por la que se fijan las condiciones particulares de importación de productos de la pesca y de la acuicultura originarios de Guatemala

(Diario Oficial de las Comunidades Europeas L 277 de 14 de octubre de 1998)

En la página 30, en el anexo B, en la «Lista de establecimientos autorizados», después de la línea «PE-010101 HB Internacional Inversiones Marítimas Buena Vista Puerto de San José, Escuintla», insértese la línea siguiente:

«PE-051001	Delimar SA	Puerto de San José, Escuintla».
------------	------------	------------------------------------
